

# De Durban 2001<sup>1</sup> a Ginebra 2013: La ruta del movimiento afrodescendiente en Venezuela contra la discriminación y el racismo

**Diógenes Díaz**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
VENEZUELA  
diogenesd@gmail.com

## Resumen

Considerando la conferencia mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia de Durban 2001, analizamos el papel del Movimientos Social Afrodescendientes, contribuciones y acciones para lograr espacios y normativas contra estos flagelos. Se demarca desde la fecha de la conferencia hasta la realización en Ginebra 2013, de un examen periódico a Venezuela sobre el tema del racismo y la discriminación. Todos los eventos en ese momento histórico nos permitirán comprender las tensiones, encuentros y disputas entre el Estado, el gobierno y los afrodescendientes organizados en la lucha por su reconocimiento y visibilidad.

**Palabras clave:** Movimientos afrodescendientes, racismo, discriminación racial, gobierno, Estado.

## From Durban 2001 to Geneva 2013: The path of the Afro-descendant movement in Venezuela against discrimination and racism

## Abstract

Considering the World Conference against Racism, Racial Discrimination, Xenophobia and Related Intolerance of Durban in 2001, we analyze the role of the Afro-descendant Social Movements, contributions, and actions to achieve spaces and regulations against these scourges. It is delimited from the date of the conference until the completion in Geneva in 2013, in a periodic review of Venezuela on the issue of racism and discrimination. All the events in this historic moment will allow us to understand the tensions, encounters, and differences between the State, the government, and the Afro-descendants organized in the struggle for their recognition and visibility.

**Keywords:** Afro-descendant movements, racism, racial discrimination, government, State.

Recibido: 5.3.21 /Evaluado: 4.4.21/ Aprobado: 19.5.21.

## 1. Introducción

*A Orlando Figueras.  
Mártir afrovenezolano. Muerto por odio racial.*

Este escrito tiene líneas de acción, la principal sería fortalecer la memoria colectiva, reconstrucción en nuestra historia inmediata del papel cumplido por sus protagonistas, por los movimientos sociales afrodescendientes en Venezuela. Reivindicar la experiencia organizativa del movimiento afrodescendiente y principalmente su soberanía intelectual y autonomía organizativa. Mostrar la producción en el tiempo del tema de académicos, líderes sociales y destacar las distintas posiciones desde las bases sociales y gobierno como contradicción principal. En concreto, el título dice todo, reconstruir en la memoria colectiva de los movimientos afrodescendientes su lucha contra la discriminación y el racismo en Venezuela, partimos de un punto y construimos dos senderos, la referencia en el tiempo del protagonismo de los afrodescendientes, como sujetos sociales en distintas coyunturas y el otro camino es una revisión de toda la producción teórica, generada por intelectuales comprometidos en su mayoría con las luchas de este sector vulnerable en nuestra sociedad.

Encontrarán una demarcación temporal del trabajo: Durban 2001 y Ginebra 2013 para destacar las ideas del movimiento afrodescendiente recién organizado. Por supuesto, hay antecedentes importantes ante esta coyuntura histórica de Durban, al revisar diversas referencias de intelectuales y estudiosos afrovenezolanos sobre el tema del racismo. Encontramos en la corriente folcloristas de los años cuarenta del siglo pasado, Juan Pablo Sojo hace algunas menciones:

sin querer recurrir a los habituales argumentos del cristianismo y de la religión que considera todos los hombres hermanos. Afirmamos que el prejuicio racial no tiene razón de ser ni tiene justificación posible, a no ser el de la fuerza bruta y del crimen (Sojo, 2000, p.37).

Debemos hacer referencias a Miguel Acosta Saignes, estudioso del tema afrovenezolano desde la mirada etnohistórica, quien dedicó cuartillas al tema de la discriminación, dejándonos estas reflexiones: “Cuando se emplea solo el sentido común como criterio clasificatorio, aparece como negro, con frecuencia, alguien quien simplemente se discrimina... Cuando hablamos de los negros tratamos sobre los africanos y sus descendientes en América en situaciones históricas bien definidas” (Acosta, Miguel, 1986, p.21).

Desde la mitad del siglo XX hubo un silencio en las agendas de los partidos de izquierda, los espacios académicos y los medios de comunicación social sobre la existencia de discriminación racial y racismo en nuestro país. Tanto la intelectualidad progresista y más la conservadora, aceptaron la no existencia de ese cáncer social.<sup>2</sup> Fuimos derrotados por el mito de la democracia racial y la igualdad, sobre todo en el concepto bien inoculado del mestizaje. La siembra del mestizaje como característica de nuestra sociedad se implantó profundamente en el pensamiento de la sociedad, ni los partidos de la izquierda venezolana planteaban la lucha contra la discriminación y el racismo en Venezuela, solo el empuje del movimiento social afrovenezolano y las realidades evidentes obligaron al gobierno de Hugo Chávez a asumir esa agenda.

Compartimos la caracterización dada por aquellos de quienes militaban en el incipiente movimiento afrovenezolano de los años ochenta, concebido desde la limitada consigna del "rescate" de la cultura, la defensa de las tradiciones musicales y orales, la llamada resistencia cultural sin conciencia del tema discriminatorio como un hecho político. Durante la década del noventa en Venezuela observamos un cambio radical en esta fase del pensamiento afro a nivel nacional:

se generó una mayor conciencia (un reconocimiento) de la discriminación racial entre los afrovenezolanos. Esa capacidad de darse cuenta de los prejuicios raciales se fue colectivizando y a final de la década comenzaron a organizarse agrupaciones con el objetivo central de enfrentar el racismo en Venezuela (Mijares, 2003, p.66).

En ese orden de cambios en la conciencia colectiva de los movimientos culturales afrovenezolanos como se llamaban, se crean dos organizaciones que hoy son referencias obligadas para la historia del Movimiento Social Afrodescendiente y nos referimos a la Unión de Mujeres Negras de Venezuela (UMNV por sus siglas) y la Fundación Afroamérica. La primera es creada en 1992 para enfrentar el tema de la doble discriminación; el sexista y el racial, agrupación de feministas negras como se definían. Una editorial de su órgano divulgativo publicado en el mes de febrero del año 1993 invita a participar al "Primer Encuentro Nacional de Mujeres Negras Venezolanas". En abril de ese mismo año se define dicho evento como:

...un intento por conocer y compartir experiencias con hermanas de distintas regiones del país, donde discutiremos como se vive la discriminación racial

en cada pueblo, en cada comunidad, que se ha hecho y se continúa haciendo para mantener viva la cultura afrovenezolana (Mujer Negra, 1993, p.2).

Hay que resaltar el contexto político que se vivía ese año en la Venezuela de 1992, se tenían abiertas las heridas de las masacres ocurridas en el Caracazo, saliendo de dos intentonas de insurrección militar. Tres episodios de nuestra historia contemporánea reciente, que representan el inicio de una nueva era en el pensar político, y el desiderátum histórico de participación por parte de actores y actores afrovenezolanos. Para el momento de su creación como primera organización feminista negra en Venezuela, el clima político era de alta conspiración entre los jóvenes militares insurgentes que indignado por la masacre en Caracas del año 1989 se atrevieron a cambiar el rumbo de la historia política.<sup>3</sup> Compartimos la apreciación de quien ha profundizado en conocer esta experiencia organizativa:

Esta organización nació como producto de la participación de algunas feministas venezolanas en congresos internacionales de la Coordinación de Organizaciones No-gubernamentales de mujeres durante la década de los ochenta. Unión de Mujeres Negras ha desarrollado numerosos programas comunitarios de concientización sobre el racismo y para el mejoramiento de la autoestima de mujeres "negras", así como de educación en etno-historia afrovenezolana (Ishibashi, 2003, p.57).

La UMNV ha decidido dar un paso de significativa importancia al formar parte de la recién creada Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, afrocaribeñas y de la diáspora. Por Venezuela participaron dos lideresas negras de formación profesional y política impecable, Yrene Ugueto y Josefina Brigtown fueron las delegadas en el congreso fundacional en Santo Domingo, República Dominicana en julio de 1992. En dicha Red, se acordó asumir el 25 de Julio como día de la Mujer Afro Latinoamericana y el Caribe. Plataforma de distintas organizaciones de mujeres afrodescendientes que cumpliría un papel importante hasta la fecha en luchas por los derechos de las mujeres afrodescendientes.

La Fundación Afroamérica creada por Jesús Chucho García en el año 1993, es hija de dos experiencias anteriores: el Taller de Investigación de la Cultura Afrovenezolana (TIDCAV por sus siglas) en 1981 y el Taller de Estudios Afroamericanos de la Universidad Central de Venezuela (UCV) en 1987. Según sus propias palabras:

Este Taller, por un lado, jugó un papel en torno a la necesidad de iniciar una serie de investigaciones históricas, pero bajo nuestra visión y reivindicando nuestra propia subjetividad y, por otro lado, encaró el trabajo comunitario por una mejor calidad de vida, estructurado en un programa de lucha sobre todo en los aspectos ecológicos, educativos y culturales (García, 2001, p.51).

La Fundación Afroamérica es la única experiencia de espacio para la investigación para esa coyuntura desde los movimientos sociales. La realización de diversos seminarios, eventos, declaraciones, edición de libros y la publicación de la revista *ÁfricAmérica* por un decenio y medio para el diálogo, la polémica y la reconstrucción teórica, un órgano de difusión del Movimiento Social Afrodescendiente, como referencia importante del debate político. La revista *Africamérica* número 7 editada en el año 1998, cuyo tema central se titulaba: *Racismo, Endorracismo y pobreza en las Américas y los Caribes*. El editorial se titulaba: *Ese cáncer llamado racismo*:

...dedicado a este flagelo vergonzoso de la humanidad y su expresión en las Américas y los Caribes; pero también en esta oportunidad expondremos algunas alternativas que están poniéndose en práctica para lograr salir de estas trampas que algunas veces nosotros, los descendientes de africanos, reproducimos, pues el cáncer camina por dentro y no lo sabemos (Africamérica, 1998, p.2).

Jesús Chucho García para el momento criticado por muchos dentro del mundo académico, atacado por quienes ignoraban los avances de su pensamiento y propuesta, se convirtió en una referencia intelectual a nivel nacional y en el continente, asumiendo con sus investigaciones y publicaciones el peso histórico de ser la fuente conceptual del Movimiento Social Afrodescendiente como tal y en la nueva etapa por venir. Estas dos organizaciones se entrecruzaban y dialogaban con un sinnúmero de organizaciones homólogas del continente y el mundo. Dejemos en sus propias palabras la descripción del terreno de las alianzas que existían:

...en la actualidad existen tres grandes organizaciones a nivel continental con objetivos similares. La primera es la Red Continental de Organizaciones Afro, creada en 1994, que tiene su sede en Uruguay y es liderada por la Organización Mundo Afro. Esta organización surge a raíz del Primer Seminario Contra el Racismo y la Xenofobia, realizado en la ciudad de Montevideo en noviembre de 1994. Entre sus objetivos se destacan: establecer vínculos que respondan a las necesidades y aspiraciones de

las comunidades negras; elaborar políticas para la acción en situaciones coyunturales; impulsar proyectos para la erradicación del racismo y la discriminación; impulsar proyectos para la plena incorporación de las comunidades negras en la vida social y política de sus respectivos países (Afro Fax, 1996, p.1). A la Red Continental pertenecen organizaciones de Honduras, Costa Rica, Perú, Colombia, Uruguay, Argentina, Paraguay, Brasil, Ecuador y Estados Unidos. La segunda organización continental es Afroamérica XXI, que surgió en Washington en el mes de noviembre del año 1996 a raíz de un Foro sobre Alivio a la pobreza en minorías de América Latina y El Caribe, realizado en la sede del BID. Esta organización plantea... las comunidades negras, como el resto de las poblaciones del continente, contribuimos a la construcción de la democracia, la paz y el desarrollo integral. En tal sentido hacemos un llamado a nuestros gobiernos, organismos multilaterales y agencias de cooperación para el desarrollo a que ajusten sus políticas sociales y económicas con respecto al alivio de la pobreza de nuestras comunidades... (Declaración Afroamérica XXI, 1998, p.20). Afroamérica XXI está constituida por organizaciones afro de Perú, Brasil, Honduras, Venezuela, Colombia, Argentina, Estados Unidos, Bolivia, Ecuador, México, Uruguay y Nicaragua. La tercera organización es GALCI, Alianza Global Latinocaribeña, que surgió en Nueva York en el mes de octubre de 1999 y está conformada por organizaciones de México (Organización Tercera Raíz), Honduras (Organización Negra Centro Americana-ONECA), Uruguay (Mundo Afro), Venezuela (Fundación Afroamérica), Perú (Asociación Negra de Derechos Humanos ASONHED), Estados Unidos (*Caribbean Cultural Center*). El objetivo de este grupo es esencialmente establecer un *lobby* permanente ante los organismos multilaterales para incidir en las orientaciones políticas hacia los sectores afrolatinoamericanos. Desde el punto de vista organizativo aspira a ser un espacio de coincidencias entre las diferentes redes para lograr objetivos más generales, respetando las especificidades de cada una de las redes (*Ibidem*).

La inclusión del tema afro en organismos internacionales, llamados “actores globales”, como la: UNESCO, OEA, OIT, BID, Banco Mundial, la Fundación *Kellog*, Fundación Interamericana, Fundación Ford, es un indicador de que estas organizaciones transnacionales y organismos multilaterales están entendiendo el papel que pueden jugar las organizaciones afro en esta era de globalización, así como su papel en la erradicación de la pobreza (García, 2001, p.52).

Para ese mismo tiempo en la Universidad Central de Venezuela, en la Escuela de Psicología, la profesora Ligia Montañez, crea una línea de investigación sobre racismo, prejuicio racial y endorracismo en Venezuela,

la producción de muchas tesis permitiría nutrir en un futuro cercano los discursos para la aplicación de políticas públicas de esa competencia. Su libro titulado: *El racismo Oculto en una sociedad no racista* del año 1993 recorrió varias actuaciones, primero como trabajo académico, participa en el concurso de la Casa de las Américas, obteniendo mención especial. Su incorporación como material en el debate que se realizaba en el Taller de Estudios Afroamericanos de la UCV. En el mismo orden, en la Escuela de Antropología de esa casa de estudios, la colega María Martha Mijares desarrolló una investigación dos años después (1995) como tesis de grado convertido en un libro, titulado: *Racismo y Endorracismo en Barlovento* (1997). Un intento de incorporar las renovaciones del discurso político que se vivía en las organizaciones afrovenezolanas en investigaciones con claridad innovadora y comprometida con la realidad. Su autora fue renovadora al plantearse un tema ausente en ese escenario culturalista y buscar nuevos horizontes interpretativos sobre el racismo y la discriminación. Estos dos textos son referentes en esa coyuntura acerca del nuevo interés de actores en el mundo académico del tema del racismo y la discriminación racial.

Triunfos importantes venían conquistándose en la región; en Nicaragua en el año 1987 se promulga la Ley de Autonomía de la Costa Atlántica, en Colombia en 1991 se reconoce lo pluricultural y lo multiétnico, aprobándose en 1993 la Ley 70 o ley de Comunidades Negras. En Ecuador se revisan la Constitución y se aprueban instrumentos legales que favorecen a los afroecuatorianos, igualmente en Perú.

...En Venezuela, al iniciarse la discusión sobre la nueva Constitución, la Fundación Afroamérica y la Unión de Mujeres Negras, hicimos nuestras proposiciones para que el Estado incorporara la noción afrovenezolana dentro del carácter pluriétnico y diversidad cultural y como elemento fundacional de la República. Allí en esas propuestas que debía contener la nueva constitución, exigíamos el reconocimiento histórico, político y cultural de los africanos y las africanas y sus descendientes, así como la reconsideración de la propiedad colectiva de las tierras de los antiguos cimarrones y cimarronas (García, 2006, p.30).

Las organizaciones afrovenezolanas con mayor nivel de conciencia política y de experiencia de luchas y debate político internacional realizaron su propuesta en el proceso constituyente. Esa negativa debe ser considerada que la constitución bolivariana nació con una acción discriminatoria, las propuestas fueron ignoradas por un atavismo izquierdista. Hay una visión

racista desde la misma fuente teórica del pensamiento original marxista y sus múltiples interpretaciones. La limitación de comprender las luchas sociales sobre su esquema de lucha de clases, sigue siendo una gríngola para observar la realidad social venezolana. En el artículo de Jun Ishibashi titulado; *Multiculturalismo y racismo en la época de Chávez: Etnogénesis afrovenezolana en el proceso bolivariano* (2007) se argumenta con detalle las contradicciones del mismo gobierno y su liderazgo en el reconocimiento de los afrodescendientes, la lentitud de políticas afirmativas por fuerte contradicciones en el Estado que aún persiste en asumir lo afrodescendiente como un sujeto de derecho dentro de la sociedad venezolana. No se puede hablar de socialismo del siglo XXI si existe la discriminación, negaría en esencia una sociedad llamada de igualdad, equidad y justicia social.

## **2. La Red de Organizaciones Afrovenezolanas y Durban 2001**

En Venezuela surge en el mes de junio del año 2000 la Red de Organizaciones Afrovenezolanas (ROA). Encabezada por Jesús Chucho García, se convierte en la iniciativa política de articulación de todas las voluntades y organizaciones identificadas con la temática afrovenezolana, una acción con mayor madurez conceptual y reconociendo los desniveles políticos, pero meritoria de ser la propuesta colectiva de mayor alcance desde los afrodescendientes. Entre sus principales objetivos se encuentra: “luchar contra cualquier forma de racismo, xenofobia, intolerancia y sus formas conexas, exclusión, endorracismo y discriminación hacia el ciudadano y ciudadana afrodescendientes y cualquier ciudadano y ciudadana en nuestro país y el mundo que sufra este tipo de aberración de la humanidad” (ROA, 2007, p.4). Dentro de sus líneas estratégicas leemos: “Luchar abiertamente contra cualquier forma de discriminación racial y poner en práctica el plan de acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo (Suráfrica 2001) firmada por nuestro país dialogando con las diferentes instancias del Estado y otras organizaciones sociales en Venezuela para concretar políticas y acciones” (*Ibidem*, 2007, p.4).

Para destacar sus aportes al tema central de este escrito, la lucha contra la discriminación, mostraremos su articulación con otros movimientos sociales homólogos del continente:

En septiembre del año 2000 se crea en San José de Costa Rica, la *Alianza Estratégica Afolatinoamericana*, constituida por ONGs, redes, liderazgos y agrupaciones del continente para preparar una agenda de trabajo hacia la *III Conferencia Universal contra el Racismo, la Discriminación*

*Racial, la Xenofobia, la Intolerancia y sus formas conexas*, a realizarse en la ciudad de Durban. (...). En el mes de diciembre, la *Alianza Estratégica Latinoamericana*, conjuntamente con la Fundación Ideas de Chile, promueven antes de la Pre-Conferencia de Naciones Unidas contra el Racismo, la *Conferencia ciudadana contra el Racismo*, realizada en Santiago de Chile del 3 al 4 de diciembre del 2000, donde se analizaron las nuevas formas de racismo y las ONGs del continente asumieron una posición: que el racismo tenía nuevas formas y además se había agudizado en muchos países del continente (García, 2001, p.85).

La creación del término afrodescendiente como una autoconstrucción social que se creó en la conferencia citada en Chile, fue desarrollada previamente en reuniones como la de Rio de Janeiro, Brasil en 1999, donde participó Chucho García por los afrovenezolanos. Ruptura con una concepción dominante, colonialista y epistemológicamente racista por eurocéntrica, que se ejercía para explicar la presencia de la africanidad y sus descendientes. Su definición desde el principio como herramienta política para la lucha y posicionamiento de los descendientes de africanos desde una concepción total y compleja, desechando las simplificaciones de destacar un aporte o una característica. Para remarcar lo anteriormente afirmado consideramos sumamente preciso la siguiente reflexión:

El proceso de Durban sirvió de espacio organizativo y pedagógico para la formación y consolidación de redes afrolatinas de movimientos sociales, como la Alianza Estratégica y la Red de Mujeres Afro-Latinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora. La Red de Mujeres se organizó en 1992 en un congreso en la República Dominicana, lo cual revela un proceso organizacional de redes de mujeres negras que tienden a organizarse primero, e indica también que las mujeres afrolatinas jugaron un papel importante en colocar la cuestión de la raza en el centro del debate feminista incluyendo las conferencias mundiales de mujeres como el encuentro de 1992 en Pekín. Fue en este proceso de organización hemisférica (desde escalas locales y nacionales hasta niveles transnacionales) donde el movimiento desarrolló un liderazgo colectivo y una identidad política. Como lo planteó Romero Rodríguez, líder de la organización Mundo Afro en Uruguay, en uno de los encuentros más importantes de la red en el 2000 en Santiago de Chile: “entramos Negros y salimos Afrodescendientes”, queriendo decir que el movimiento acuñó el término afrodescendiente como una nueva identidad política con el propósito de incluir a las personas de descendencia africana de todos los colores y a pesar de una infinidad de diferencias. El término Afrodescendiente, gestado y negociado por las redes transnacionales del

movimiento negro en América Latina, fue adoptado posteriormente por la ONU, por ONGs, y por organizaciones internacionales de diversa índole (desde la Fundación Ford hasta el Banco Mundial). Como categoría política el signifiicante afrodescendiente también representa la voluntad de desarrollar lazos diaspóricos con miembros del éxodo africano global a través de las Américas y en otras partes del mundo.

La *Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia, y Formas Conexas de Discriminación*, organizada por la Organización de Naciones Unidas, en Durban, Sudáfrica, entre el 31 de agosto y el 8 de septiembre del 2001, fue de enorme importancia para las causas contra el racismo y por la democracia, a la vez que fue motivo de gran controversia. Como hemos observado, el proceso hacia Durban revitalizó la agenda mundial contra el racismo a la vez que facilitó la emergencia de un campo político afrodescendiente en América Latina. Sin embargo, los Estados Unidos (acompañados principalmente por Canadá e Israel) abandonaron la conferencia en protesta por dos elementos que claramente habrían de aprobarse en el documento de consenso, estos fueron: la declaración del sionismo como una forma de racismo (específicamente contra los Palestinos), y la defensa de medidas de justicia reparativa a partir del reconocimiento de la esclavitud transatlántica y sus efectos históricos como un crimen de lesa humanidad. La Declaración y Plan de Acción de Durban, el documento aprobado en la conferencia y sus mecanismos de implementación, representa un acuerdo sumamente democrático con un programa práctico claro y viable de medidas concretas contra el racismo y a favor de la justicia y equidad racial. Después del boicot de varios poderes occidentales al encuentro de Durban y su pacto, liderado por los Estados Unidos, la región del mundo en la que sobresalieron más las pautas de Durban contra el racismo fue Latinoamérica (Lao-Montes, 2009, p.24).

Durban se convirtió en la agenda principal de diálogo entre los distintos movimientos sociales afrodescendientes del continente. Fue honorable la participación de la delegación venezolana quien suscribió este histórico documento en su representación oficial y los voceros de los movimientos sociales, su implementación y posterior evaluación es asunto de estas reflexiones. La agenda de Durban se convirtió en una herramienta política para los colectivos afrodescendientes y un punto de negociación con gobiernos progresistas y un punto de demanda contra gobiernos reaccionarios. La representación del movimiento afrodescendientes estuvo bajo los hombros de Jorge Guerrero Veloz, Nirva Camacho y Chucho García, cumplieron un rol activo en la histórica conferencia.

Desde su fundación el Movimiento Social Afrodescendiente en Venezuela, por un período importante la ROA creada en junio del año 2000, realizó distintas iniciativas nacionales e internacionales para llevar propuestas y acuerdos a la Conferencia de Durban y su plan de acción. En línea diferente para el momento histórico con la posición oficial del gobierno bolivariano. El discurso ambiguo del mismo canciller venezolano, Luis Alfonso Dávila García, asistente a la histórica conferencia en Sudáfrica, reflejó la inconsistencia de sus argumentos:

Venezuela es una sociedad multiétnica y pluricultural, resultado de la fusión de etnoculturas e idiosincrasias muy diversas, en cuya formación tomaron parte y se amalgamaron las tres razas primigenias de América, como lo fueron la india, la negra y la blanca, y de la inmigración proveniente de todas las naciones del mundo entero durante varios siglos. Los venezolanos estamos orgullosos de este mestizaje. Hemos creado una cultura del respeto a las diferencias, lo cual nos ha permitido un mejor manejo de la diversidad (...) "Venezuela rechaza toda forma de discriminación que menoscabe o anule el goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades fundamentales de todo ser humano(...)acudimos a esta conferencia porque Venezuela quiere hacer oír su voz ratificando su tradicional e histórica posición y compromiso de luchar contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y cualquier otra forma de intolerancia que se pueda dar en el mundo(...)Venezuela espera de esta conferencia, al menos, una declaración y un plan de acción que refleje las aspiraciones de la comunidad internacional en su conjunto y los intereses de las minorías víctimas hoy de diferentes formas de exclusión (Africamérica, 2002, p.24).

Ciertamente Venezuela firmó la declaración de Durban, la postura del gobierno fue inconsistente, porque las ideas de "Raza" y "Mestizaje" manejadas en su discurso, no se corresponde con los conceptos mismos que sustentan la constitución bolivariana en su preámbulo, una sociedad multiétnica y pluricultural, igualmente los capítulos dedicados a los derechos sociales y el capítulo dedicado a los pueblos indígenas. Conceptos que evidencian un desconocimiento sobre los debates conceptuales de las Ciencias Sociales y manejados por los movimientos sociales, por mencionar algunos como identidad cultural, etnicidad, diversidad cultural, radicalización y otros.

### **3. Afrovenezolanos y el gobierno de Chávez**

La postura indiferente y discriminatoria del gobierno progresista de Chávez obligó a emprender de parte del movimiento social afrodescendiente

acciones entre los años 2000 y 2005. El golpe de Estado de abril del 2002 fue una coyuntura política para hacer entender que la relación del discurso político reaccionario, clasista y el racismo era una realidad en Venezuela. No somos tan mestizos. La matriz de opiniones racistas de los sectores golpistas contra el jefe de Estado, Hugo Chávez, y el ministro Aristóbulo Isturiz para el momento responsable de la cartera de educación fueron extremos, y el manejo de los estereotipos del militante chavista como: pobre, flojo, indio y negro. Expresó la visión del sector opositor al gobierno de turno, sin disimular todo el odio de clase con argumentos de desprecio racial. Tales posturas evidenciaron el autorreconocimiento de los golpistas como una elite privilegiada, inteligente y blanca contra una mayoría descendientes de indígenas y negros, ignorantes campesinos, obreros o delincuentes de los barrios. Hablaban y discriminaban las mayorías del país.

Desmedidas descalificaciones discursivas irradiando odio, como consecuencia una totalidad respondió en contra del golpe de Estado y retoma del poder por parte del gobierno del presidente Chávez. El líder del proceso bolivariano se reconoció entre las mayorías y concientizó su deuda con ese pueblo que lo defendía y generó respuestas pendientes en acciones afirmativas. Para profundizar en el tema, recomiendo revisar el trabajo de Herrera Salas, Jesús María (2004) que lleva por nombre: *Racismo y discurso político en Venezuela*. Cabe recordar en otra perspectiva de análisis que los movimientos sociales afrodescendientes fueron los primeros en denunciar al alcalde de Caracas Alfredo Peña y su racista campaña “Plomo al hampa”, el fenotipo del delincuente era afrovenezolano y justificaría todo el concepto bajo la asesoría del “súper policía” William J. Bratton procedente de los Estados Unidos. Queda para la historia evaluar tal escenario de un racismo institucional, en iniciativas nefastas para una mayoría afrovenezolana.

Previo a esta coyuntura encontramos iniciativas de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, se reitera el tema de la discriminación y el racismo y todos los pronunciamientos llamaban la atención al gobierno y exigían respuestas. En el Encuentro Nacional de Mujeres Afrovenezolanas en Ocumare de la Costa, estado Aragua del 10 al 12 de agosto del 2001, temáticas tales como la participación de las afrovenezolanas en la historia de Venezuela, el racismo y la discriminación racial desde la perspectiva de género, el endorracismo en la familia venezolana, violencia intrafamiliar y desarrollo económico representaron ejes del debate. En la antesala de la conferencia de Durban en Sudáfrica de ese año, se llevaron a cabo los encuentros juveniles iniciándose el primero en Palmarejo, estado Yaracuy,

los días 14 y 16 de septiembre del 2001. Entre sus objetivos se aprobaron: "Organizar la red afrojuvenil de Venezuela para luchar contra el racismo, la desigualdad de oportunidades, la discriminación racial, la intolerancia y sus formas conexas" (ROA, 2007, p.14) Los posteriores encuentros del llamado Cumbe de Mujeres, algunas provenientes de la Unión de Mujeres Negras reiteraron la demanda de sus derechos y el compromiso en luchar contra el racismo y la discriminación racial.

Se percibe por parte del gobierno como una realidad los ataques racistas, entre ellos destacan la figura política del presidente venezolano y su Ministro de Educación. Esta situación coyuntural tensa la aprovecha el movimiento social afrodescendiente y se presionó a la Cancillería venezolana que firmara el protocolo facultativo número XIV de la convención contra la discriminación racial, para penalizar el racismo ante el comité contra la discriminación, convención suscrita por Venezuela en el año 1967 y dicho protocolo fue ratificado en su firma en septiembre de 2003. La firma de este protocolo representó un avance y un ejercicio de la autonomía por parte del Movimiento Social Afrodescendiente que reafirmó su compromiso con los procesos de cambio en el país. Una representación del movimiento afrovenezolano en el año 2005, integrada por Reina Arratia y Luis Perdomo, formaron parte de la delegación nacional que presentó el informe de la lucha contra la discriminación en Venezuela, evaluación en el sistema de Naciones Unidas en Ginebra. Se formularon respectivamente las recomendaciones debidas entre las cuales destacan: 1. Reconocer los afrodescendientes en la Constitución por los mecanismos de enmienda o reforma de la Carta Magna y 2. Implementar el Plan de Acción de la Conferencia Internacional de Durban. Posteriormente, otra delegación del movimiento afrovenezolano asistió en el año 2013 a una presentación del mismo informe ante el Comité Internacional para la eliminación de la discriminación racial en la misma ciudad y sustancialmente no se cambiaron las recomendaciones.

Movimiento Social Afrodescendiente a la par de realizar múltiples actividades en el país, se activó en el plano internacional en su lucha contra el racismo y la discriminación racial. A continuación, mencionamos las actividades más resaltantes donde participó directamente o de forma transversal en el desarrollo de una agenda sostenida contra el racismo y la discriminación racial. Entre ellos cabe mencionar: a. El Primer taller de acciones afirmativas para los afrodescendientes en América y El Caribe en mayo del 2003; b. El primer encuentro de Parlamentarios afrodescendientes en Brasilia, Brasil (2003); c. Instalación del grupo de trabajo de africanos y afrodescendientes en noviembre del 2003 en Brasilia-Brasil; d. Miembro

del comité internacional de la conferencia Santiago+5 en Brasilia-Brasil, la mayoría de los encuentros mencionados fueron auspiciados por las Naciones Unidas. En las mencionadas actividades internacionales el gobierno venezolano no tuvo representación oficial. Solo participarían voceros del movimiento afrodescendiente de Venezuela.

Ante una continua incompreensión por parte del gobierno bolivariano, se planteó realizar el I Encuentro internacional de afrodescendientes y políticas públicas, durante los días 6 y 7 de mayo de 2005 en Caracas-Venezuela, con 200 participantes en representación de 10 países y 12 entidades regionales del país. El eje central del debate, fue analizar la situación de las políticas públicas relativas a las y los afrodescendientes. Esencialmente fue un encuentro de reflexión y llamado a cumplir la agenda de Durban. Posteriormente, Venezuela realizaría tres versiones de otros encuentros internacionales, denominados: 1. Encuentro internacional de mujer y familia afrovenezolana en el mes de junio del año 2006, en el marco de la cruda realidad de las tres formas de agresión hacia la mujer afrodescendiente: machismo, racismo y explotación de clase; 2. Afrodescendientes y la transformación revolucionaria en las Américas, África y el Caribe, realizado en noviembre de ese mismo año y 3. Afrodescendientes y transformaciones revolucionarias en América latina y El Caribe. Dichos foros políticos denunciaron el discurso y práctica de la derecha internacional que penetró en las comunidades afrodescendientes y proponía el reencuentro de los movimientos sociales afrodescendientes con orientación revolucionaria y progresista. Por supuesto, los mismos pasaron por el reconocimiento de la situación de pobreza, miseria y discriminación racial de la mayoría de los afrodescendientes en la región. Dicha realidad la encontraremos en las distintas declaraciones finales como elemento sustancial en sus acciones permanentes. Entre ellos destaca el IV encuentro internacional afrodescendientes y transformaciones revolucionarias en América Latina y el Caribe realizado en Caracas en el 2011, fue crucial para consolidar todo el camino recorrido desde ese año. Allí se funda la Articulación Regional de Afrodescendientes de las Américas y el Caribe quien cumple un papel muy importante en la construcción de agendas y plan de lucha del movimiento social con perfil progresista del continente.

Debemos detenernos en el caso de la Comisión presidencial para la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación racial y otras distinciones en el sistema educativo venezolano, adscrita al Ministerio de Educación, cuya creación aconteció el 6 de mayo de 2005. Dicha propuesta fue llevada a cabo directamente por el Movimiento Social Afrodescendiente en el Encuentro Internacional de Políticas Públicas y Afrodescendientes la

misma fecha en Caracas. Juramentada esta Comisión Presidencial el 9 de mayo de 2006. El Movimiento Social Afrodescendiente planteó un conjunto de propuestas en el seno de la Comisión, de modo similar, se formularon recomendaciones entre las cuales destacamos: la revisión de planes de estudios, programas, libros de textos, a fin de eliminar todas las formas de racismo que existen en el sistema educativo. Al respecto, debemos mencionar que no hubo voluntad política para transformar las líneas curriculares, los contenidos y programas de acción para combatir la discriminación, resaltamos la particularidad de tal situación a pesar de la aprobación de la nueva Ley de Educación en el año 2009. Dicha Comisión Presidencial se ahogó en las dinámicas burocráticas del mayor ente ministerial del Estado venezolano, perdiéndose el rumbo original de su creación, y a la vez representó la primera experiencia concreta de políticas contra la discriminación que lamentablemente sucumbió en la mezcla de burocratismo y ausencia de voluntad política en las acciones oficiales.

Adicionalmente, aunque de manera fugaz en la coyuntura electoral del año 2006, un sector importante de las organizaciones sociales afrodescendientes se plantearon la necesidad de constituir un frente electoral, denominado en esa ocasión: *Cimarrones Afrodescendientes por la revolución*, dicha iniciativa apostó al triunfo del candidato Hugo Chávez. Entre su pliego de peticiones subrayó: "Exhortar al Ejecutivo Nacional a derrotar la pobreza, la explotación, discriminación y el abandono que aún mantienen al afrodescendiente en una situación de carencia" (Cimarrones Afrodescendientes, 2006, p.1) dicha propuesta electoral representó un ejemplo como el tema afrodescendiente y sus realidades concretas fue trabajado en coyunturas políticas importantes en el país en ese período.

#### **4. Pensando contra el racismo**

Igualmente debemos considerar la producción intelectual generada desde el Movimiento Social Afrodescendiente, cabe mencionar un texto básico en la revisión del tema del seguimiento de Durban y nos referimos a la obra: *Comunidades Afrodescendientes en Venezuela y América Latina* (2002) compilado por Nirva Camacho y Jesús Chucho García, representa un conjunto de reflexiones de distintos países del continente sobre el tema del racismo y la discriminación racial, la experiencia y reflexión de los voceros y voceras en el cumplimiento de la agenda de Durban y la evaluación de las políticas afirmativas. En nuestro país, el Movimiento Social Afrodescendiente puso sobre la mesa, ideas para el debate interno y externo. Las publicaciones de tres textos de interés: *Familia Afrovenezolana, endorrracismo*

y *autoreconocimiento* (2005) de Nirva Camacho, análisis desde la perspectiva de psicóloga y activista feminista, incorporando elementos de reflexión en lo histórico y social. Así como, nuestra herencia cultural, factores incluidos en la construcción del racismo y la adquisición del endorracismo, proponiendo argumentos para lo que se llama el auto reconocimiento. Herramientas políticas para consolidar las familias y comunidades afrodescendientes. Igualmente, cabe mencionar el trabajo de Jorge Guerrero Veloz y su libro: *Afrovenezolalidad y subjetividad* (2005) una compilación de sus artículos que caminan desde un debate sobre la creatividad y multiculturalidad, la educación afrodescendiente y el papel de los movimientos sociales en la construcción de políticas públicas.

Nuestra participación desde la perspectiva de los afrovenezolanos (as) como sujetos históricos de nuestro propio proceso, nos ha llevado a poner el tema del racismo y la discriminación racial en la agenda pública para la construcción de una nueva ciudadanía, todo concatenado con la constitución que en su preámbulo dice, que somos un país multiétnico y pluricultural, protagónico y participativo para refundar la república (Guerrero, 2005, p.53).

De la misma manera, Jesús Chucho García publica el estudio: *Afrovenezolalidad e inclusión en el proceso bolivariano venezolano* (2006), presentando una compilación valiosa de sus artículos donde se plantea y hace seguimiento crítico al tema de la discriminación racial y las contradicciones existentes en el seno del gobierno bolivariano, los procesos de transformación pendientes en la región y la urgencia de plantearse posiciones de vanguardia y propuestas de políticas afirmativas por parte del gobierno revolucionario constructor de un modelo social alternativo. Reivindicando lo que él llama la soberanía intelectual del movimiento social con el manejo de argumentos críticos, ante las pocas respuestas emanadas desde el gobierno en políticas de interés y mayor peso contra este flagelo. A finales de la primera década del siglo XXI, el Movimiento Social Afrodescendiente generó propuestas políticas y mostró su producción intelectual para generar políticas afirmativas, la presión política era necesaria y se dio el paso reflexivo para avanzar, aunque sectores racistas presentes en el gobierno herederos y proponentes de la tesis que: “el mestizaje acabó con el problema del racismo en Venezuela” seguían manteniendo posturas inflexibles, subestimaron cualquier iniciativa provenientes de los sujetos sociales afrodescendientes.

Hay reflexiones sobre una visión limitada para este movimiento social y algunos estudiosos plantean radicalmente la construcción de un nuevo imaginario político:

Lo que está planteado para los afrovenezolanos es militar en el proceso de una reafirmación de la identidad y aspirar a concretar sus sueños transformadores de una realidad claramente injusta para ellos... Cuestionar a nivel de la opinión pública la insolvencia de la Cancillería Venezolana al incumplir con el Plan de Acción de Durban, es decir, cuestionar su indiferencia al no establecer responsablemente puentes comunicacionales con las comunidades afro, recopilar las denuncias de acciones discriminatorias sufridas acarrea una imposibilidad para la elaboración de un informe objetivo que se supone, Venezuela debe entregar cada mes de enero (Lucena, 2007, p.65).

Encontramos desde una visión como activista, la comprensión de ese proceso se percibe de manera crítica y en su propia síntesis.

Una de las tantas formas de exclusión social en Venezuela se manifiesta a través de la discriminación racial y étnica en sus diversas modalidades, una situación aún no abordada con suficiente amplitud y efectividad política. La autora invita al auto-reconocimiento étnico como un proceso para revertir desde la esfera más personal, las imágenes distorsionadas heredadas, y propone construir la participación política desde la etnicidad, como una forma de alcanzar políticas reparativas (Escalona, 2007, p.43).

Similarmente, encontramos percepciones de este mismo proceso de parte de otros estudiosos:

Para ello hemos adoptado una perspectiva de análisis que entiende la nueva identidad cultural afrovenezolana como una construcción sociopolítica emergente en el contexto de la revolución bolivariana. Esta nueva conformación identitaria afrodescendiente impone a los investigadores la desconstrucción analítica de sus discursos, como vía para comprender las condiciones políticas en que las identidades étnicas se producen, se reproducen, se metamorfosean y reorganizan, creando e innovando el repertorio de símbolos y prácticas culturales que las definen (Ayala-Mora, 2008, p.30).

Tales consideraciones sobre el proceso que describimos son incluyentes y consideran definitivamente la elaboración solida de un discurso político del Movimiento Social Afrodescendiente, imponer su propia agenda y no

permitir su disolución entre las mallas del estado deudor con el tema de la discriminación y otros por tratar para el contexto político que se vive. El interés de enumerar eventos y declaraciones públicas es mostrar los resultados de la voluntad política del movimiento social. Así como, la aprobación de la Ley contra la discriminación racial en el año 2011 y la existencia hoy del Instituto contra la Discriminación Racial (INCODIR por sus siglas).

## **5. INCODIR y el Movimiento Social Afrovenezolano**

En primer lugar, debemos afirmar que la propuesta de la Ley contra la Discriminación Racial, nació de las gestiones del Movimiento Social Afrodescendiente de Venezuela, aun no siendo una ley de afrodescendientes exclusivamente, porque protege otros grupos vulnerables. Para el vocero de la ROA, Enrique Arrieta en su discurso del 10 de mayo 2011 frente a la Asamblea Nacional, en su primera discusión del proyecto de ley.

Esta misma fecha por su importancia histórica ha sido elegida por la honorable directiva de la Asamblea Nacional para dar la primera discusión del proyecto de Ley Orgánica contra la Discriminación Racial. Es preciso destacar que el anteproyecto de esta ley lo presentó la Red de Organizaciones Afrovenezolanas (ROA) el 17 de mayo de 2007 (Arrieta, 2007, p.18).

Esta propuesta fue presentada en una coyuntura política, para el año 2007 se realizaría el referéndum de la reforma de la constitución bolivariana, el día 3 de diciembre de ese mismo año, el cual no contó con el voto afirmativo de la mayoría de la población y fue negada esa reforma. Los afrodescendientes plantearon en esa ocasión un conjunto de proposiciones, desde incluir el término de identificación en el preámbulo de la constitución vigente y proponer un capítulo denominado: *De los derechos de las comunidades afrovenezolanas*. El 20 de marzo del año 2007 por vez primera en la historia política de Venezuela un grupo de descendientes de africanos y africanas realizó una marcha en Caracas, cuyo escenario de culminación fueron los espacios de la Asamblea Nacional con el propósito de hacer acto de entrega de su propuesta a considerar por las autoridades legislativas. Al final, dicho documento no fue considerado, solo se incluyó el término africano y afrodescendiente en uno u otro articulado.

En segundo lugar, una conducta discriminatoria, al negar el reconocimiento de los afrodescendientes en la Constitución, aun existiendo argumentos y propuestas, haber firmado convenciones internacionales el Estado venezolano sin cumplir sus obligaciones contra el racismo y la discriminación

racial. Ante esta exclusión política, se presentó el anteproyecto de ley, revisado en la Sub Comisión de Legislación, participación, garantías y derechos de los afrodescendientes de la comisión permanente de Pueblos Indígenas, según palabras del mismo Arrieta en su discurso: "es fruto del trabajo colectivo de mucha gente, es producto de cuatro años de propuestas, reuniones en pequeños y grandes grupos, encuentros con especialistas venezolanos y de otros países" (*Ibidem*, 2007, p.21). La Ley fue firmada por el presidente de la República, Hugo Chávez, en diciembre del 2011. Pasado dos años de refrendada la Ley y su publicación en la Gaceta oficial N° 39.823 del 19 de diciembre de 2011. Se dan dos años para crear el organismo rector de esta ley, INCODIR. A doce años después de Durban.

La creación de INCODIR no vino por una dádiva del gobierno, tuvieron que reconocer su deuda con los afrodescendientes en Ginebra en el año 2013. A nuestra llegada de esa reunión en Ginebra donde participamos como vocero de la Red de Afrodescendientes de Venezuela escribimos la siguiente reflexión:

Toda la agenda del tema de las políticas contra la discriminación en nuestro país fue propuesta por el Movimiento Social Afrodescendiente. Mucho antes que se le intentara castrar y se entregaran unos pocos a una actitud sumisa al gobierno, nos referimos a todos aquellos que olvidan su compromiso con quienes lo postularon y su distancia con las comunidades. Hay quienes no recuerdan que desde nuestra brillante participación en la Conferencia de Durban en el 2001 comenzó a empujarse el tema en el seno del gobierno revolucionario. La Comisión Presidencial contra el racismo en el Ministerio de Educación, el Viceministerio para Las Mujeres afrodescendientes y la Ley contra la discriminación en Venezuela su fuente principal fueron los debates dados en los movimientos sociales interno y afinados por las experiencias internacionales. Debemos recordarle esto a quienes coronados en cargos burocráticos pasean por los pasillos de los ministerios con sus agendas personales o se toman fotos con los candidatos de turno para aparecer en pantalla. El papel de los movimientos sociales es contribuir manteniendo su autonomía a la construcción de políticas públicas afirmativas, los mismos no deben ser agencias de empleos.

Por ese argumento tan sólido, en defensa del Informe Consolidado de la República Bolivariana de Venezuela se hicieron las observaciones pertinentes ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación racial y la Cancillería procedió a invitar al evento de Ginebra a los cimarrones: Luís Perdomo, Johnny Gutiérrez, Sixto Hernández y Manuel Salcedo de la Red Afrodescendientes de Venezuela, organización perteneciente al Movimiento Social Afrodescendiente de Venezuela. En tal sentido, se procedió a elaborar

un Informe Complementario con el derecho que le asiste a cualquiera de las organizaciones invitadas a esa consulta. Vale aclarar que pese a los obstáculos burocráticos presentados se permitieron quince minutos a fin de exponer ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la Naciones Unidas aspectos esenciales de este informe. Entre los cuales destacaron los siguientes temas: a) Incluir a los afrodescendientes en el currículo a todos los niveles de educación, reconociendo los intentos frustrados del caso; b) La urgencia de establecer una política de comunicación que reitere los componentes reales de nuestra sociedad, diversidad cultural y en especial la afrodescendiente y c) Exigimos la creación definitiva del Instituto Contra la Discriminación racial en Venezuela.

Debemos detenernos en este último punto para efectos de aclarar el contexto, la Ley contra la Discriminación fue aprobada en agosto del 2011 y firmado su ejecútase por el presidente Hugo Chávez en diciembre de ese mismo año, y tal como lo hemos expuesto la misma surge de los movimientos sociales, no solo de los sectores afrodescendientes, la misma recobró vida al ser asumida públicamente dentro de la Asamblea Nacional por el diputado Modesto Ruiz. A modo de aclaratoria, en el artículo 25 de la mencionada Ley se expresa claramente la creación de este Instituto contra la Discriminación (INCODIR), y en la disposición transitoria única reza textualmente: Hasta tanto entre en funcionamiento el Instituto Nacional contra la Discriminación Racial, el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de relaciones interiores y justicia, establecerá las políticas necesarias para dar cumplimiento a los mecanismos adecuados para prevenir, atender, erradicar y sancionar la discriminación racial en cualquiera de sus manifestaciones.

En la realidad el resultado de esta gestión no pasó ser más que la adopción con cierta timidez de algunas medidas previstas, la prioridad se centró por parte de algunos miembros de los movimientos sociales a desempeñar funciones complacientes hacia las directrices políticas oficiales, desencadenándose un silencio cómplice y por ende perdiéndose una oportunidad histórica reivindicativa.

Transcurridos dos años y seis meses sin respuestas, consignación de diversas solicitudes por escritos, se presenta una "Propuesta de Reglamento" el mismo mes de diciembre del 2011 y llevada adelante por Jesús Chucho García y perfeccionada por el fallecido procurador Carlos Escarrá. Siempre mantuvimos la tesis y denuncia de la existencia de un racismo institucional que frena cualquier política que contenga reconocimiento étnico, diversidad cultural, derechos de minorías, junto a la denuncia de las acciones negligentes burocráticas condicionantes a la ausencia de una visión de totalidad en los llamados avances logrados en el proceso bolivariano en nuestra sociedad. Aunque en razón a la justicia y dado el debate propiciado en su momento,

debemos señalar el éxito de haber logrado la obligación de publicar en espacios visibles de los comercios y negocios, lo previsto en el artículo 8 de la mencionada Ley que claramente prohíbe la práctica del racismo, distinto aquel repugnante cartel que prevaleció en diversos espacios venezolanos que decía: "Se reserva el derecho de admisión". Fuimos a Ginebra y frente al comité y la delegación venezolana planteamos abiertamente nuestra recomendación y exigimos la creación de esta instancia contra el racismo, solicitamos que el nombramiento del Consejo Directivo sea producto de la consulta necesaria con los movimientos sociales." (Díaz, 2013, p.2).

Resaltamos que la solicitud de creación definitiva de INCODIR se exigió ante al Comité Internacional contra el Racismo en nombre del Movimiento Social Afrodescendiente. La consulta del nombramiento de su directiva no se realizó tal y como estuvo planteado. Dentro del Movimiento Social Afrodescendiente para la fecha había acumulado una experiencia colectiva y tenía entre sus filas líderes y lideresas con méritos para incorporarse a esa institución. Hay una distancia entre ese espacio institucional propuesto por el movimiento afrodescendiente y las políticas implementadas en una perspectiva oficial, destacamos que la ley tiene orientaciones educativas, entre su articulado está la obligación de colocar carteles en lugares públicos y privados donde se establece que no se discrimina en ese lugar, para la memoria de los ciudadanos de orígenes, afrodescendientes, indígenas o campesinos en ciertos lugares el anterior cartel " Se reserva el derecho de admisión", dicho anuncio era el desprecio de clases y discriminación. El cumplimiento de este artículo ha tenido efectos al crear conciencia sobre la complejidad del tema. Debemos reconocer que la ley tiene limitaciones para sancionar y necesita respaldo por parte del Ministerio Público para recibir y procesar denuncias sobre violencia racial y odio racista.<sup>4</sup>

## **6. Debate. Racismo y discriminación**

Hoy encontramos reflexiones importantes para los últimos tiempos que nos dan luces en nuestras acciones, destacando el realizado por una investigadora y activista afrovenezolana, su profundidad conceptual permite recuperar el espíritu irreverente y libertario de nuestras luchas, son líneas densas y complejas.

Las organizaciones afrovenezolanas han transitado un largo camino hacia su consolidación como un movimiento con conciencia étnico-racial, progresivamente han logrado colocar en la agenda pública la discusión sobre interculturalidad, las diferencias, el racismo y la discriminación.

Este artículo se reflexiona sobre la necesidad de deconstruir la manera en que creemos conocer en "otro" y de construir nuevas formas de pensarnos y relacionarnos como objetivo clave en la lucha del movimiento social afrovenezolano (Monagreda, 2011, p.134).

En este orden de ideas, el aporte de Esther Pineda: *Racismo, Endorracismo y Resistencia* (2013), reiterando la propia sensibilidad del tema y la preocupación de esta talentosa intelectual afrodescendiente, incorporando nuevos elementos conceptuales al debate sobre el tema del racismo y endorracismo. Lo valioso de su contribución es que muestra la actualidad del debate con sus propias reflexiones y el desarrollo pedagógico del texto permite revisar algunas categorías utilizadas y contribuye a la comprensión del tema como un fenómeno social. Por último, en referencias a la temática reciente, el intelectual y activista Jesús Chucho García nos proporciona una nueva contribución denominada: *Afrodescendientes en América Latina y el Caribe* (2013), su última publicación. Haciendo uso y cruzando el recurso etnohistórico de manera muy bien estructurada como hilo de argumentación, para deconstruir y proponer su discurso irreverente nos facilita en paralelo una pedagogía cimarrona, para hacer entender los procesos y cambios en el sujeto social que representa lo afrodescendiente. De africanos a "negros", de negros a cimarrones; de cimarrones a independentistas. De independentistas a excluidos, de excluidos a afrodescendientes son los títulos de los capítulos que encierran la larga lucha de este proceso tan complejo contra el racismo y la discriminación que debe continuar porque hoy persiste ese flagelo en Venezuela.

Igualmente debemos mencionar el libro de Mailyng Bermúdez: *Silencio y exclusión. La afrovenezolanidad tras la sombra* (2009) ganador del único premio entregado "Juan Pablo Sojo". Un trabajo que, a partir de bases teóricas bien manejadas, revisa críticamente la incorporación del tema afrovenezolanidad en los programas de historia de Venezuela en la educación básica, media, diversificada y profesional. Desnudando como en el proceso de formación se reproduce las variables de discriminación, racismo y exclusión. El mismo desnuda como la invisibilidad y el silencio son prácticas discriminadoras que vivimos y se representa en nuestra educación.

Ante lo expuesto, dejamos la narrativa de las organizaciones y movimientos en su empeño de no doblegarse ante el racismo estructural heredado del coloniaje mental. La superación de las contradicciones y la postura firme de confrontar puntos de vistas prejuiciados y obtusos en las autoridades del gobierno actual son parte de los retos y desafíos. Dejamos estas reflexiones reposar en el contraste con las realidades que apuntan a proponer una ruta

de comprensión de esta larga lucha y el compromiso de los movimientos afrodescendientes por una sociedad de justicia social, equidad y libertad. Para aquellos que conciben dicha realidad sin racismo y discriminación de ningún tipo, la historia no los absolverá.

## **7. A modo de conclusión**

La Ley contra la Discriminación Racial en Venezuela no ha sido suficiente para enfrentar el tema de las conductas racistas ocultas y la discriminación indiscretas en la sociedad venezolana. La población afrodescendiente tanto nacional como extranjera son víctimas permanentes de este fenómeno estructural, componente de la sociedad venezolana heredado de la colonia. La debilidad de la Ley en sanciones rígidas contra quienes tienen manifestaciones racistas no está contemplada. Antes de cerrar la redacción final de este artículo, debemos destacar que fuimos convocados por la diputada Casimira Monasterios en la actual Asamblea Nacional para discutir un proyecto de reforma de esta Ley.

El Estado Venezolano no hace esfuerzos para establecer políticas afirmativas, enfrentar el tema de la discriminación racial pasa por un proceso de reeducación de las mayorías, es urgente diseñar nuevos planes curriculares de formación de una nueva ciudadanía con un perfil de reconocimiento de la diversidad multiétnica y pluricultural. Hablamos de la necesidad de una voluntad política colectiva para construir un nuevo modelo de convivencia de nuestra diversidad como sociedad.

El Movimiento Social Afrodescendiente de Venezuela debe retomar su agenda propia, impulsar con mayor autonomía la defensa de sus derechos. La cooptación de sus líderes y lideresas constituye una desventaja, su deber y responsabilidad con sus ancestros y la histórica lucha por sus derechos que no concluye debe ser la nueva ruta. Caer en subordinación ante el gobierno u opción partidista, aniquila la capacidad de alcanzar y defender los derechos no logrados por el pueblo afrodescendiente, es necesario redefinir las nuevas estrategias que deben construirse en los nuevos tiempos.

Hoy a veinte años de la Declaración de Durban y en tiempos del Decenio de los Afrodescendientes (2015-2024) declarado por las Naciones Unidas, la agenda y su plan de acción tienen vigencia. Es necesario reconstruir el movimiento afrodescendiente y como sujetos sociales con derechos, retomar su soberanía intelectual. Tales acciones permitirán alcanzar espacios certeros de triunfos, la verdadera reparación solo se concretará en políticas públicas, no en la búsqueda de nuevas burocracias y cuotas de poder complacientes.

## Notas

- 1 Los interesados en analizar detenidamente la versión completa del documento conocido como: Informe de la Conferencia mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia aprobado en la ciudad de Durban, Sudáfrica el 31 de agosto a 8 de septiembre de 2000. Ver: [https://www.un.org/es/events/pastevents/cmcr/aconfl89\\_12.pdf](https://www.un.org/es/events/pastevents/cmcr/aconfl89_12.pdf)
- 2 Consideramos al racismo como un cáncer social, para identificar un comportamiento estructural de los modelos sociales de herencia eurocéntrica, que, a partir del concepto de raza, moldea una relación de dominación por diferencias de orígenes y color de los grupos humanos. Superado por los avances de las Ciencias Sociales como concepto, aún persiste como dispositivo de relación y diferenciación, el concepto raza se vincula estrechamente a explotación en el trabajo, exclusión social y sexismo, en el caso de las mujeres de origen afrodescendiente.
- 3 El movimiento social organizado en el seno de las Fuerzas Armadas de Venezuela, surge a partir de un deterioro creciente de las condiciones sociales y económicas de la población venezolana a finales de los años ochenta. El desprestigio de los partidos tradicionales y sus conductas en el manejo de los fondos públicos, las contradicciones internas lo llevaron a crear vacíos de poder. Los jóvenes militares comandados por el Teniente Coronel Hugo Chávez Frías surgen como respuesta a un descontento social que quieren capitalizar, el 4 de febrero de 1992 hay un levantamiento de fuerzas militares apoyadas por sectores de la izquierda tradicional y grupos nacionalistas. La fallida insurrección marcará la historia inmediata de Venezuela. Claramente dos modelos políticos, se enfrentan: la democracia representativa tradicional y la llamada democracia participativa.
- 4 Vale recordar en la historia y practicas racistas de la Venezuela contemporánea el asesinato del joven afrodescendiente Orlando Figueras acontecido el 4 de junio del 2017. Víctima de las protestas dirigidas por la extrema derecha opositora, las hordas de este sector político decidieron apuñalarlo y quemarlo vivo porque se parecía a un: “chavista” y era “negro”, su crimen hasta la fecha ha quedado impune. Sus asesinos siguen libres.

## Referencias

- Acta Constitutiva y Estatutaria de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas* (2003) ROA. Documento, 21 de mayo.
- Acosta Saignes, M. (1986). *Las ideas de los esclavos negros en América*. Publicación del autor. Caracas.
- A Plena Voz (2011). *Revista Cultural de Venezuela*. (número 69), Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

- Arrieta, E. (2001) Discurso ante la Asamblea Nacional. En: A Plena Voz. *Revista Cultural de Venezuela*. (número 69), Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Cultura., pp. 18-21.
- Ayala, M. y Queipo, E. (2008). Reconstrucciones Identitarias en el Proceso Bolivariano: Los Afrovenezolanos. *Revista Contra-relatos Desde el Sur*, Año IV, (número 5 y 6), pp. 11-34.
- Bermúdez, M. (2009) *Silencio y Exclusión. La Afrovenezolanidad tras la sombra*. Caracas: Editorial El perro y la Rana.
- Camacho, N. (2005). *Familia Afrovenezolana Endorracismo y Autoreconocimiento*. Caracas: Editorial ROA.
- Camacho, N. y García, J. (2002). *Comunidades Afrodescendientes en Venezuela y América Latina*. Caracas: ROA. CONAC, Parlamento Andino.
- Cimarrones Afrodescendientes (2006). Declaración política. Caracas: Folleto Impreso.
- Decreto 3.645. *Comisión Presidencial para la Prevención y Eliminación de toda forma de discriminación Racial*. Folleto impreso. Ministerio del Poder Popular para la Educación.
- Díaz, D. (2013). *Los Afrodescendientes y el Instituto contra la discriminación racial*. Recuperado de: <http://www.aporrea.org/actualidad/a172145.html>
- Escalona, B. (2007). Rehaciendo nuestra propia imagen: Discriminación racial y étnica, participación comunitaria y perspectivas reparativas en el contexto venezolano. *Humania del Sur*. Año 2 (número 3), pp. 43-58.
- García, J. (2001). *Comunidades Afroamericanas y Transformaciones Sociales*. Recuperado de: <http://www.globalcult.org.ve/pub/Clacso1/garcia.pdf>
- García, J. (2001). *Deconstrucción, Transformación y Construcción de Nuevos Escenarios de las prácticas de la Afroamericanidad*. Recuperado de: [www.globalcult.org.ve/pub/Clacso2/garcia.pdf](http://www.globalcult.org.ve/pub/Clacso2/garcia.pdf)
- García, J. (2005). *Encuentros y desencuentros de Saberes en torno a la Africa latinaamericana*. Recuperado de: <http://www.globalcult.org.ve/pub/Clacso2/garcia.pdf>
- García, J. (2006). *Afrovenezolanidad e inclusión en el proceso Bolivariano venezolano*. Caracas: Publicación ROA.
- García, J. (2013). *Afrodescendientes en América Latina y el Caribe*. Caracas: Fundación Afroamérica-editorial Trinchera.
- Guerrero, J. (2005). *Afrovenezolanidad y Subjetividad*. Caracas: Editorial ROA.
- Herrera, J. (2004). Racismo y Discurso Político en Venezuela. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. Vol. 10, (núm 2), pp. 111-128.
- Ishibashi, J. (2003) *Hacia una apertura del debate sobre el racismo en Venezuela: exclusión e inclusión estereotipada de personas "negras" en los medios de comunicación*. En: Daniel Mato (coord.): Políticas de identidades y Diferencias sociales en tiempos de Globalización. Caracas: Faces-UCV. Pp.33-62.

- Ishibashi, J. (2007). Multiculturalismo y racismo en la época de Chávez: Etnogénesis afrovenezolana. *Humania del Sur*. Año 2, (número 3), pp. 25-41.
- Lao-Montes, A. (2009). *Cartografías del campo político Afrodescendiente en América Latina*. Manuscrito, Universidad de Massachusetts.
- Lucena, H. (2007). Consideraciones sobre el movimiento social afrovenezolano. *Humania del Sur*. Año 2, (número 3), pp. 59-72.
- Mijares, M. (1997). *Racismo y Endoracismo en Barlovento*. Caracas: Ediciones Heraldos Negros-Fundación Afroamérica.
- Mijares, M. (2003). *Reflexiones para enfrentar el Racismo*. En: Daniel Mato (coord.): Políticas de identidades y Diferencias sociales en tiempos de Globalización. Caracas: Faces-UCV. Pp.63-78.
- Monagreda, J. (2011). Construyendo nuevas subjetividades desde la afrovenezolalidad. *SUR-Versión*. (número 1), pp. 133-160.
- Montañez, L. (1993). *El Racismo oculto en una sociedad no racista*. Caracas: Fondo Editorial Tropykos.
- Mujer Negra* (1993). Órgano divulgativo de la Unión de Mujeres Negras de Venezuela. (número 4).
- Pineda, E. (2013). *Racismo, endoracismo y resistencia*. Caracas: Fundación editorial El Perro y la Rana.
- Propuesta para la reforma Constitucional* (2007). Red de organizaciones Afrovenezolanas ante la Asamblea Nacional, Publicación Impresa.
- Red de organizaciones Afrovenezolanas (2006). *Somos la Red de Organizaciones Afrovenezolanas*. Publicación Impresa. Caracas: Auspiciada por el Ministerio de Cultura.
- Revista Africamerica*. (1998). Revista de la Fundación Afroamerica. Caracas. Venezuela. Año IV, (número 7).
- Revista Africamerica*. (2002). Revista de la Fundación Afroamerica. Caracas. Venezuela. (número 9).
- Revista Africamerica* (2005). Revista de la Fundación Afroamerica. Caracas. Venezuela. (número 10).
- Sojo, J. (2008). *Temas y Apuntes Afrovenezolanos*. Caracas: Colección Apuntes Culturales. Serie Folclor Mirandino.